(PERSONA JURIDICA)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista **LEIDY PAOLA TAMAYO BLANCO** sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y conforme a la cuenta de cobro enviada por correo el día 11 de abril de 2026, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al:

1. Periodo de cobro	28 DE MARZO AL 11 DE ABRIL DE 2026
2. Número de Contrato	CPS-MC-050-2026
3. Tipo de Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS
4. Contratista:	LEIDY PAOLA TAMAYO BLANCO
5. Cédula o NIT	1073515383
6. Objeto del Contrato	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREATIVOS PROGRAMADOS EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DE LOS 252 AÑOS DEL MUNICIPIO DE SUBACHOQUE CUNDINAMARCA, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS INSTITUCIONALES, A CARGO DEL INSTITUTO DE DEPORTE, CULTURA Y TURISMO DE SUBACHOQUE
7. Plazo del Contrato	El plazo de ejecución del contrato será desde el 28 DE MARZO DE 2026 hasta el 11 de abril de 2026. El plazo empezará a contar a partir de la suscripción del acta de Inicio. Previó cumplimiento de los requisitos de ejecución y legalización.
8. Fecha de Inicio del Contrato	28 de marzo de 2026
9. Fecha de Terminación del Contrato inicial	11 de abril de 2026
Prórroga(s)	N/A
Fecha de terminación final	11 de abril de 2026
10. Valor inicial pactado	$35.100.000 TREINTA Y CINCO MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE IVA INCLUIDO.
11. Valor adición	N/A
12. Valor total con adición	N/A
13. Valor para pagar	$35.100.000 TREINTA Y CINCO MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE IVA INCLUIDO.
14. Número de informe	1
15. Periodo cotizado	FEBRERO
16. Número de planilla (PIN)	4646098129

Por parte de la supervisión se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma a los dieciséis (16) días del mes de abril de 2026

Director Ejecutivo IDCTS
BRAYAN IVAN GONZALEZ GONZALEZ